

ENCUENTRO TÉCNICO/PROFESIONAL SOBRE

TERAPIAS ECUESTRES e INTERVENCIONES ASISTIDAS CON CABALLOS

INTRODUCCION:

Los días 27 y 28 de Junio de 2015 se desarrollará un encuentro nacional de entidades y profesionales que llevan a cabo las intervenciones y terapias asistidas con caballos (ITAC).

La finalidad es aglutinar esfuerzos y compartir el trabajo que cada uno realiza, bajo el amparo de la Fundación para el desarrollo de las terapias ecuestres o independientemente de esta.

Son muchas los profesionales y entidades que ponen de manifiesto la necesidad de asentar de una manera más contundente y seria una serie de principios y condiciones bajo los que llevar a cabo las intervenciones asistidas con caballos. La idea es poder unificar criterios y poder contar con un “instrumento” en el que queden reflejados unos requerimientos y procedimientos que sirvan de guía, apoyo y regulación de la práctica profesional de las terapias ecuestres y las intervenciones asistidas con caballos. Este documento será de igual forma, presentado a las instituciones y organismos públicos con poder para regular y legalizar dicha práctica.

Algunos de los objetivos de este encuentro son:

- Establecer una red de centros de ITAC, conectados, relacionados y unificados en sus procedimientos.
- Proponer principios y condiciones para la regulación de la práctica de las ITAC
- Diseñar acciones de formación, cualificación y desempeño de funciones/roles dentro de las ITAC.
- Trazar los criterios que debe cumplir un centro para poder desarrollar las ITAC
- Crear un manifiesto, en el que se recojan las conclusiones vertidas en el encuentro y presentarlo como antesala de lo que podría materializarse como una propuesta de ley que regule la práctica de las terapias ecuestres y de las intervenciones asistidas con caballos.
- Instar al establecimiento de una normativa, de la que carecemos a nivel regional/nacional para la gestión y regulación de la práctica y desarrollo de las ITAC en Andalucía/España.

Todo ello contando con las aportaciones y opiniones de cada una de las entidades y profesionales que asistirán al encuentro. Antes de la celebración del mismo, cada entidad/profesionales aportaran sus ideas y opiniones acerca de una serie de cuestiones relevantes para la regulación de las ITAC, a través de la cumplimentación de un documento

creado para tal fin. De la valoración del mismo se sacarán unos temas relevantes a abordar en el desarrollo del encuentro.

El resultado final será la creación de un manifiesto (*Manifiesto/Declaración de Osuna sobre la regulación de las TE e IAC*) como antesala de lo que podría materializarse como una propuesta de ley que regule la práctica de las terapias ecuestres y de las intervenciones asistidas con caballos.

PROGRAMA Y DESARROLLO:

El encuentro se llevará a cabo el Sábado 27 y Domingo 28 de Junio de 2015, con el siguiente esquema de trabajo*

Sábado mañana:

- 9.00 Recepción y entrega de documentación
- 9.30 Inauguración
- 10.00 Conferencia
- 11.00 Mesa redonda: presentación/participación de entidades/profesionales asistentes
- 12.30 Taller de trabajo: formación, estructurada por niveles, destinatarios, capacitación y desempeño de funciones/roles dentro de las ITAC
- 14.00 Almuerzo

Sábado tarde:

- 16.00 Conferencia
- 17.00 Mesa redonda: presentación/participación de entidades/profesionales asistentes
- 18.00 Pausa-Café
- 18.30- 20.00 Taller de trabajo: criterios que debe cumplir un centro para poder desarrollar las ITAC: seguros, accesibilidad, instalaciones
- (21.00 visita turística guiada)

Domingo mañana

- 9.00 Conferencia
- 11.00 Mesa redonda: presentación/participación de entidades/profesionales asistentes
- Conclusiones y si procede, firma de manifiesto.
- Clausura y entrega de certificados.

*En cuanto esté disponible se hará llegar el programa más concreto

Recopilación previa de opiniones y temas a abordar:

Una vez formalizada la inscripción, a cada asistente al encuentro se le hará llegar un documento, que debe cumplimentar, según su propia experiencia y su manera concreta de entender los aspectos planteados. También se preguntará por las cuestiones que cree que requieren un abordaje prioritario y/o que necesitan un mayor consenso o abordaje cooperativo. Por lo tanto la finalidad es conocer cuáles son las inquietudes que realmente nos mueve a cada uno a querer o necesitar asistir a un encuentro de estas características.

Este documento será enviado y devuelto vía e-mail, con anticipación suficiente para valorar todas las propuestas y cerrar los puntos a tratar en el encuentro dependiendo de las aportaciones realizadas.

**Fecha tope envío de documento de necesidades e intereses: 11 de Junio de 2015*

Recepción entrega de documentación:

Cada asistente, a la llegada, recibirá una acreditación como participante en el encuentro, y se le informará sobre cuál será el grupo de trabajo que se le ha asignado para desarrollar los “talleres de trabajo” y el espacio donde se realizarán.

Al finalizar el encuentro se le hará entrega de un certificado de asistencia.

Mesas redondas:

Las mesas redondas están destinadas a que todas las entidades asistentes, y que así lo deseen, puedan realizar una presentación, para dar a conocer al resto de participantes del encuentro, el trabajo que desarrollan.

Las presentaciones no podrán superar en ningún caso los 5 minutos, y deben ser enviadas por correo electrónico antes del día 11 de Junio de 2015. Se facilitará un guión, a modo de orientación, para que se aborden aquellos aspectos que se consideran acordes con las temáticas tratadas en el encuentro.

Algún miembro de la organización se encargará de tener preparada la proyección de la presentación, previamente enviada, cuando corresponda su turno de exposición.

Las tres mesas de trabajo que se desarrollarán a lo largo del encuentro, serán compuestas por varias entidades/profesionales, permitiendo así la participación de todo el que lo desee.

Si el tiempo lo permite, al finalizar todas las presentaciones de cada mesa, se abrirá un turno de preguntas y comentarios.

**Fecha tope envío de presentaciones para las mesas redondas (máx. 5 minutos) 11 de Junio de 2015*

Talleres de trabajo:

Será en los talleres de trabajo donde se aborden los aspectos que, tras el análisis del documento previo de detección de necesidad e intereses, han sido más demandados o seleccionados para su trabajo y estudio.

Los grupos de trabajo para los talleres, será establecidos de tal manera que haya representantes de distintos centros/entidades, de manera que se fomente el dialogo, el conocimiento de los diferentes primas y enfoques que existen en las ITAC y que las conclusiones vertidas respondan a las realidad diversa que las rodea.

A lo largo del encuentro se realizan dos talleres de trabajo (uno el Sábado por la mañana y otro el Sábado por la tarde) de 1 hora y media de duración cada uno. Las temáticas de los talleres serán abordados por los distintos grupos (el número y componentes dependerá de la cantidad de asistentes final) para facilitar la participación activa y dinámica de todos y cada unos de los asistentes al encuentro. Para ello, y con la finalidad también de garantizar el tratamiento de todos los puntos y la administración equitativa de tiempos e intervenciones se asignará por parte de la organización un coordinador para cada grupo de trabajo.

De esta forma, si de una entidad "X" asisten 4 personas/profesionales, se procurará que cada una participe en un grupo de trabajo diferente, para potenciar, como comentamos anteriormente, que su filosofía de trabajo sea trasladada a cuantos más grupos de trabajo sea posible. Se hará pues un reparto heterogéneo para garantizar la composición de los grupos de la forma más rica, variada, diversa y real.

Al finalizar el taller de trabajo, las opiniones y conclusiones alcanzadas quedarán recogidas en un documento que el coordinador hará llegar a la organización y que se compartirán en la última jornada del encuentro.

Manifiesto

El resultado final de todas las experiencias y trabajo realizado en los dos jornadas del encuentro será la creación de un manifiesto: *Manifiesto/Declaración de Osuna sobre la regulación de las TE e IAC.*

Este manifiesto será reflejo de las conclusiones alcanzadas y será firmado, si así se acuerda, por todos los participante al encuentro.

Con posterioridad será presentado a las instituciones y organismos pertinentes para instar al establecimiento de una normativa, de la que carecemos a nivel regional/nacional para la gestión y regulación de la práctica y desarrollo de las ITAC en Andalucía/España, persiguiendo incluso ser considerado como antesala de lo que podría materializarse como una propuesta de ley que regule la práctica de las terapias ecuestres y de las intervenciones asistidas con caballos.

LUGAR:

El lugar de celebración del encuentro será Osuna (Sevilla, Andalucía, España), en la Escuela Universitaria Francisco Maldonado, Universidad de Sevilla (<http://www.euosuna.org/>).

Coordenadas:

GPS Longitud: 37.237546 Latitud: -5.09963

Plano de ubicación:

<https://www.google.com/maps/d/u/0/viewer?ll=37.237546,-5.099609&t=h&source=embed&ie=UTF8&msa=0&spn=0.004527,0.005697&hl=es&mid=zsallD3Bdr30.kofPq4WZ53Qc>

Video publicitario:

<https://www.youtube.com/watch?t=19&v=qfQgtLaU4OE>

El almuerzo del sábado (incluido en la inscripción) lo haremos en la Hospedería del Marqués, situada a escasos metros de la Escuela Universitaria. (<http://hospederiademonasterio.com>).

El almuerzo está concebido para poder de una manera más distendida seguir compartiendo todas aquellas cuestiones que nos hacen participar en un evento de estas características.

HOSPEDAJE:

Alojamiento conveniado:

HOSTAL *Five Gates*: <http://www.fivegates.es/>

Calle de la Carrera, 79 ([ver mapa](#)) Osuna, Sevilla

T/f: 955 820 877 • M: 626 620 717

Coordenadas GPS: latitud 37 14 24 94 N longitud 5 06 19 36 O

Para los asistentes al encuentro ofertan habitaciones desde 25€

Otros alojamientos colaboradores:

HOTEL ESMERALDA: <http://hotelesmeralda.es/> (+34) 95 582 10 73 (+34) 607 14 19 57

HOSPEDERÍA DEL MONASTERIO: <http://hospederiademonasterio.com/> 955 821 380

RESUMEN / FECHAS IMPOTANTES:

9 Junio: fecha límite de inscripción

11 de Junio: fecha límite de envío de presentaciones para las mesas redondas

11 de Junio: fecha límite de envío del documento previo de intereses y necesidades

27 y 28 de Junio: Celebración del Encuentro

MÁS INFORMACION:

Fundación para el Desarrollo de las terapias ecuestres

fundacion@terapiasecuestres.org

954834346 / 615429463

<https://www.facebook.com/#!/events/360257607503801/>